

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de
Conyserto S.A.

En calidad de comisario de la Compañía **Conyserto S.A.**, presento a su consideración mi informe y opinión sobre la suficiencia y la razonabilidad de la información que ha presentado la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de Diciembre de 2013.

El informe presentado a continuación se sujeta a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y a la Resolución No. 92.143.0014 del 18 de septiembre de 1992 de la Superintendencia de Compañías que declaro conocer.

He obtenido de los administradores explicación sobre la falta de operaciones. Así mismo, he revisado el Estado de Situación Financiera de **Conyserto S.A.**, al 31 de Diciembre de 2013 y sus correspondientes Estados de Resultados Integrales y Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. **Conyserto S.A.**, esta constituida y opera en el Ecuador desde el 19 de Agosto de 2011.

2. La administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año 2013, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.

3. La Junta General de Accionistas fue convocada y se constituyó de acuerdo a lo que estipula la ley. Así mismo se cuenta con la lista de todos los asistentes a dichas Juntas

4. Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de sus asistentes.

5. He revisado los libros de las actas de la Junta General, el libro de accionistas y acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones del artículo 246 y 166 de la Ley de Compañías vigente.

6. Al no tener operaciones durante este año no fue posible evaluar el control interno, ni tampoco el manejo contable en NIIF'S, responsabilidad asumida por la gerencia.

Bases de presentación

- Los estados financieros han sido preparados en dólares estadounidenses, el que constituye la moneda funcional y de presentación.

7. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

8. La falta de operación fue asumida por la gerencia e informada a la Junta General de accionistas.

9. En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de Conyserto S.A., al 31 de Diciembre del 2013, así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

10. Dejo expresa constancia por la colaboración de la administración de la compañía lo cual ha hecho el mejor desempeño de mis funciones.

CPA Darvin Camusqui P.
Registro 172142

Quito, 7 de abril de 2014